

# ¿CÓMO VOTAR?

## **Voto para partido político**

Es en el que se marca sólo un recuadro de partido político.



## **Voto para coalición**

Es cuando se marcan dos o más recuadros de partidos políticos con el nombre del mismo candidato o candidata.

Al votar por una coalición se pueden marcar dos o tres recuadros de los partidos políticos coaligados.

En senadurías y diputaciones federales las coaliciones pueden ser distintas en cada entidad del país.



## **Voto para candidatura independiente**

En Chiapas y Michoacán, para diputaciones federales, también se puede votar por una candidatura independiente al marcar el recuadro de su nombre.



## **Voto nulo**

Son aquellos en los que no se puede determinar a favor de quién votó la o el elector:

- Cuando la boleta no tiene marcas.
- Cuando se marca toda la boleta.
- Cuando se marcan dos o más recuadros de partidos que no forman coalición.

## **Voto para candidatura no registrada**

Es cuando se anota un nombre con uno o dos apellidos en el espacio correspondiente a candidatos/as no registrados/as.

